



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 102-2011/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 Noviembre de 2011

VISTOS:

El Informe N° 109-2011/GRP-407000-407500, de fecha 30 de Noviembre de 2011, emitido por la Gerencia de Administración, respecto a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2011 por la inclusión del Proceso de Selección: Adjudicación de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MÓVILES DEL PEIHAP"; sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de Abril del 2008, se dispone en su Artículo Primero: Delegar en el Gerente General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, la facultad de Elaborar, Aprobar, Publicar, Difundir, Modificar, Ejecutar y Supervisar su respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, por Resolución Gerencial General N° 008-2011/GRP-PEIHAP, de fecha 20 de Enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2011, en el cual no se encontraba incluido el Proceso de Selección mencionado;

Que, en el presente año (en el mes de Julio y en el mes de Octubre) se convocó a un proceso de selección, en dos oportunidades, denominado Adjudicación de Menor Cuantía por Subasta Inversa Presencial por "Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles del PEIHAP", los cuales en ambos casos fueron declarados desierto por falta de postores;

Que, mediante Oficio N° 114-2011/GRP-40700-407100, se solicitó autorización al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para proceder a convocar dicho proceso de selección bajo la modalidad del Procedimiento Clásico, en aras de una mayor eficiencia en la finalidad del referido proceso de selección;

Que, mediante Oficio N° 015-2011/DTN/SPE, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado otorga la autorización solicitada, al amparo de lo establecido en el Artículo 91° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando esta Unidad Ejecutora facultada para convocar el proceso de selección bajo la modalidad del Procedimiento Clásico;

Que, mediante Informe N° 122-2011/GRP-407000-407500-EAA, el Área de Abastecimientos y Adquisiciones de Bienes y Servicios informa a la Gerencia de Administración que se ha elaborado el "Estudio de Mercado" pertinente, habiendo determinado un Valor Referencial ascendente a S/. 39,330.00 (Treinta y nueve mil trescientos treinta y 00/100 nuevos soles) para la adquisición de 2,850 galones de Petróleo Biodiesel B5, a un costo de S/. 13.80 por galón;

Que, la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación de dicho servicio, fue otorgada por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante Memorandum N° 035-2011/GRP-407000-407400;

Que, mediante el documento de "VISTOS", la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2011, por inclusión del Proceso de Selección: Adjudicación de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MÓVILES DEL PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,330.00 (Treinta y nueve mil trescientos treinta y 00/100 nuevos soles);





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 102-2011/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 Noviembre de 2011

Que, lo dispuesto es concordante con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual indica que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior. (...)"; por tanto, se hace necesaria la emisión de la Resolución Gerencial General que apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2011/GOB.REG.PIURA-PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2011, por la inclusión del siguiente Proceso de Selección:

- ✓ Adjudicación de Menor Cuantía: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MÓVILES DEL PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 39,330.00 (Treinta y nueve mil trescientos treinta y 00/100 nuevos soles).

Como consecuencia de la presente modificación el nuevo monto del Plan Anual de Contrataciones del PEIHAP para el Año Fiscal 2011 es de S/. 16'258,105.66 (Dieciséis millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento cinco y 66/100 nuevos soles).

La presente modificación se detalla en el Anexo N° 1 que en adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispóngase la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Unidad de Ejecutora para el Año Fiscal 2011, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de su expedición; de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION E
HIDROENERGETICO ALTO PIURA

ING. PEDRO MENDOZA GUERRERO
GERENTE GENERAL





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 102-2011/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 de Noviembre de 2011

ANEXO N° 1

TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE LAS N.U. - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE LAS N.U. - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODO
9 - ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	15	1 - Bienes	-	"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MÓVILES DEL PEIHAP"	1510150500012002	20 - Galón	2,850	39,330.00	1 - Soles	19 - Recursos Determinados	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Clásico

